Aprobada por DESE: 4/18/2025 Aprobada por la Junta Directiva: 9/25/25

Política de Bienestar

La Escuela Autónoma Hill View Montessori (HVMCPS) está comprometida con la enseñanza y el aprendizaje en un ambiente que se enfoca en las necesidades del niño en su totalidad. El bienestar personal óptimo varía según cada estudiante y es fundamental para su capacidad de estar en la escuela y "listo para aprender." El bienestar se define como la calidad o estado de estar saludable en cuerpo y mente, especialmente como resultado de un esfuerzo deliberado.

HVMCPS reconoce el aumento constante del sobrepeso y la obesidad en adultos y niños, según lo informado por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos. HVMCPS reconoce la relación entre el acceso a alimentos saludables y las oportunidades para la actividad física, y su efecto en el bienestar personal, la obesidad y la preparación para el aprendizaje. Comer alimentos nutritivos y mantenerse físicamente activo ha demostrado mejorar el comportamiento y la alerta, así como los puntajes en pruebas estandarizadas. Por ello, HVMCPS ha establecido un Comité Asesor de Bienestar (WAC) y las siguientes políticas para apoyar el bienestar del personal, estudiantes, padres y la comunidad.

La política de bienestar de HVMCPS puede encontrarse en: https://www.hillviewmontessori.org/policies-procedures

I. Comité Asesor de Bienestar

- 1. El WAC está conformado por los administradores de HVM, la enfermera escolar y el maestro de salud y bienestar. Se intentará invitar a padres, estudiantes y miembros de la comunidad siempre que sea posible. El Director de Finanzas y Administración o su delegado es responsable y supervisará la implementación y el cumplimiento de la política de bienestar de la escuela.
- 2. El comité se reunirá cuatro veces al año durante el ciclo escolar con el objetivo de revisar y redactar políticas o asesorar al personal de HVMCPS, padres, administradores y Junta Directiva sobre asuntos que afectan la salud y el bienestar en HVMCPS.
- 3. Las actas de las reuniones del comité pueden encontrarse en: https://www.hillviewmontessori.org/policies-procedures

II. <u>Evaluación y Revisión de la Política de Bienestar</u>

- 1. El Comité de Bienestar evaluará y revisará la política cada tres años o según sea necesario. El comité comparará la política actual con una política modelo y se asegurará de que la política escolar se base en las mejores prácticas actuales, pautas y regulaciones federales y estatales, pautas nacionales de nutrición y actividad física, y necesidades de la comunidad local. Actualizaremos los objetivos durante nuestra evaluación trienal.
- 2. Los resultados de la evaluación trienal, los objetivos actualizados y los planes para revisiones de la política pueden consultarse en: https://www.hillviewmontessori.org/policies-procedures

III. Educación Nutricional y Promoción del Bienestar

- 1. Los maestros y el personal de HVMCPS podrán revisar la Política de Bienestar a través del servidor de archivos del personal.
- 2. Los estudiantes de HVMCPS desde kindergarten hasta 8º grado reciben educación nutricional a través del programa de Educación Física, alineado con los Marcos de Educación Integral en Salud y Educación Física de Massachusetts. Esta instrucción integra los estándares estatales promoviendo hábitos alimenticios saludables, comprensión de pautas nutricionales y fomentando habilidades de toma de decisiones que apoyan el bienestar durante toda la vida.

Hill View Montessori Charter Public School Política de Bienestar

Aprobada por DESE: 4/18/2025 Aprobada por la Junta Directiva: 9/25/25

3. Los estudiantes tienen acceso a agua potable gratuita durante el día escolar, incluyendo desayuno, almuerzo y refrigerios, a través de bebederos ubicados en todo el edificio.

IV. <u>Actividad Física y Educación en Condición Física</u>

- 1. Los estudiantes participarán en un programa de Educación Física dirigido por un maestro calificado según los requisitos del Departamento de Educación de Massachusetts.
- 2. Las clases de Educación Física se impartirán al menos una vez por semana en cada nivel.
- 3. Se proporcionará equipo adecuado y seguro para la condición física, así como espacio suficiente interior y exterior durante las clases de Educación Física y el recreo.
- 4. Los estudiantes participarán en recreos diarios de al menos 20 minutos o más.
- 5. El recreo no será restringido como forma de castigo.
- 6. En la medida de lo posible, se fomentarán e incorporarán descansos activos y movimiento en la enseñanza y el aprendizaje diario cuando sea apropiado.

V. <u>Programa de Comidas Escolares</u>

- HVMCPS participará en los programas nacionales de almuerzo y desayuno escolar y cumplirá con todos los requisitos estatales y federales para dichos programas, en conformidad con los estándares nutricionales del USDA.
- 2. El personal de servicios de alimentos de HVMCPS recibirá las horas de capacitación requeridas para nuestra escuela y programa.
- 3. Se mantendrá estricta confidencialidad de los estudiantes que participen en el Programa de Comidas Gratuitas y Reducidas.
- 4. Los estudiantes tienen acceso a agua potable gratuita durante el día escolar, incluyendo desayuno y almuerzo, a través de bebederos distribuidos en todo el edificio.
- 5. Se permitirá al menos 20 minutos para que los estudiantes coman el almuerzo y al menos 10 minutos para el desayuno.
- 6. Los estudiantes comen en las aulas y se les fomentará lavar sus manos y/o usar desinfectante antes y después de las comidas y refrigerios para mantener la higiene y prevenir alergias. (Ver Política de Concientización sobre Alergias de HVMCPS)
- 7. HVMCPS no permite que se retenga comida como castigo ni que se utilice como recompensa.

VI. Estándares Nutricionales para Todos los Alimentos Disponibles Durante el Día Escolar

- 1. Se alentará al personal de HVMCPS a ser modelos positivos para los estudiantes en cuanto a comportamientos y hábitos alimenticios saludables.
- 2. Excepto en celebraciones escolares debidamente planificadas para garantizar la seguridad, se desaconseja firmemente compartir alimentos para evitar exposiciones accidentales a alérgenos alimentarios.
- 3. Todos los alimentos y bebidas competitivas proporcionados o vendidos durante el día escolar cumplirán con los Estándares de Alimentos y Bebidas Competitivas de Massachusetts y/o con los Estándares de Bocadillos Saludables del USDA, el que sea más estricto.
- 4. Todas las recaudaciones de fondos basadas en alimentos y cualquier comercialización de alimentos o bebidas en el campus escolar durante el día escolar seguirán los mismos estándares mencionados.
 - i. El día escolar se define desde la medianoche del día anterior hasta las 4:30 pm.
- 5. Los maestros decidirán cómo celebrará su propia clase diversas ocasiones en el aula. Si un maestro elige o solicita alimentos a los padres para una celebración, premio o incentivo, el maestro y los padres deben seguir las recomendaciones de alimentos saludables basadas en los Estándares Nutricionales de Alimentos y Bebidas Competitivas de Massachusetts.
 - i. Se proporcionarán recursos para la elección de alimentos. (Ver Apéndice B)

Aprobada por DESE: 4/18/2025 Aprobada por la Junta Directiva: 9/25/25

- Uno de estos recursos es la "Lista A" desarrollada y actualizada por el Instituto John
 C. Stalker del Colegio Estatal de Framingham. Esta lista está actualizada y, desde
 agosto de 2012, cumple con los Estándares Nutricionales de Alimentos y Bebidas
 Competitivas de Massachusetts. (Ver Apéndice B)
- 6. El personal de HVMCPS no será responsable de determinar si un alimento enviado por un padre para el refrigerio o comida individual de un niño cumple con los estándares nutricionales y no se le quitará el alimento.

Hill View Montessori Charter Public School Política de Bienestar

Aprobada por DESE: 4/18/2025 Aprobada por la Junta Directiva: 9/25/25

Apéndice B:

Guía para Padres/Tutores y Personal sobre alimentos que cumplen con los Estándares Nutricionales de Alimentos y Bebidas Competitivas de Massachusetts

Periódicamente, se podrán compartir listas de alimentos aceptables con las familias, el personal y los estudiantes basadas en las últimas pautas y estándares nutricionales establecidos para las escuelas públicas de Massachusetts. En general, se aceptarán frutas y verduras frescas, congeladas o envasadas en sus propios jugos 100% naturales. El agua, la leche descremada o con bajo contenido de grasa (1%) y los jugos 100% naturales sin azúcar añadida son las bebidas que se deben proporcionar. Consulte el Apéndice A para las pautas nutricionales de todos los alimentos proporcionados. Se solicitan alimentos que cumplan estas pautas.

Los alimentos de la "Lista A" del Instituto John C. Stalker para Alimentos y Nutrición en la Universidad Estatal de Framingham serán considerados aceptables por HVMCPS ya que cumplen con los Estándares Nutricionales de Alimentos y Bebidas Competitivas de Massachusetts. Por favor, utilice el siguiente enlace para acceder a la "Lista A":A-List - John C. Stalker Institute of Food and Nutrition (johnstalkerinstitute.org)

Referencias y Recursos Adicionales para Padres/Tutores y Personal:

Mensajes seleccionados para consumidores. Departamento de Agricultura de EE.UU. Sitio web ChooseMyPlate.gov. Washington, DC. https://www.myplate.gov/eat-healthy/food-group-gallery

Tasas de obesidad en niños en Estados Unidos. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Sitio web CDC.gov. Atlanta, GA. Datos y estadísticas. https://www.cdc.gov/obesity/childhood/index.html

Departamento de Salud Pública de Massachusetts. 105 CMR 225.000: Estándares Nutricionales para Alimentos y Bebidas Competitivas en Escuelas Públicas. https://www.mass.gov/regulations/105-CMR-22500-nutrition-standards-for-competitive-foods-and-beverages-in-public-schools

The Learning Connection: The Value of Improving Nutrition and Physical Activity in Our Schools, Action for Healthy Kids https://www.actionforhealthykids.org/the-learning-connection/

Recompensas constructivas en el aula, Center for Science in the Public Interest www.cspinet.org/nutritionpolicy/constructive_rewards.pdf

Alternativas al uso de comida como recompensa, Mass.gov (copie y pegue el enlace en su navegador) chrome extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.mass.gov%2Fdoc%2Fhea lthy-students-healthy-schools-guidance-for-implementing-massachusetts-school-nutrition%2Fdownload&clen=1066927&chunk=true&pdffilename=school-nutrition-guide.pdf

Prohibición de negar comidas y leche a los niños como medida disciplinaria, Servicio de Alimentos y Nutrición del Departamento de Agricultura de EE.UU.

 $\underline{www.schoolwellness policies.org/resources/ProhibitionAgainstDenyingMealsAsPunishment.pdf}$

Energizadores, Universidad East Carolina www.ncpe4me.com/energizers.html

Políticas modelo de bienestar escolar. Alianza Nacional para Nutrición y Actividad (NANA) http://www.schoolwellnesspolicies.org/